

Surgimiento y transformación del sistema comunitario: Las comunidades agrícolas, IV Región, Chile*

Milka Castro y Miguel Bahamondes

Unidad de Estudios Rurales
Departamento de Antropología
Universidad de Chile

Introducción

El habitante de las comunidades agrícolas de la IV Región ha heredado un medio natural empobrecido, donde, para subsistir, desarrolla actividades productivas con tecnología rudimentaria y conocimientos tradicionales. Desde los primeros años de ocupación hispana, la imposición de un

**Este trabajo es una contribución de los autores en la perspectiva del Programa MAB 3 Impacto de las actividades humanas y métodos de uso de las tierras de pastoreo: sabanas, praderas (desde las regiones templadas a las regiones áridas y tundras).*



modelo económico europeo sustentado en la apropiación individual de recursos humanos y naturales, orientados básicamente a satisfacer requerimientos de la metrópoli, ocasiona un proceso de degradación del paisaje y de las condiciones de vida. Especial atención y como resultante de este proceso, debe prestarse al sistema de tenencia comunitaria característico de la IV Región.

El proceso de desertificación que afecta a la IV Región es explicado como el resultado de la acción del hombre sobre los recursos (Gastó y Contreras, 1979), asociado con cambios climáticos cíclicos y sequías periódicas que actúan en un frágil medio árido.

Los antecedentes históricos muestran cómo el proceso de apropiación y uso de los recursos por parte de sectores dominantes, ha empujado a otros sectores sociales hacia territorios donde, por razones de escasez y calidad de los recursos, surgió un sistema comunitario de producción campesina.

Metodología

Las comunidades Agrícolas ocupan áreas geográficas diferentes altitudinal y longitudinal, situación que incide en la conformación de un panorama heterogéneo en cuanto a la disponibilidad de recursos explotables, el estado de degradación de algunos de ellos, y condiciones climáticas (fundamentalmente las lluvias). Ante esta situación, llevar a cabo un estudio de las Comunidades en forma amplia, significó proceder a efectuar una tipología, la que ha permitido seleccionar comunidades específicas para el estudio. En una primera etapa se ha trabajado con dos comunidades predominantemente de secano (Carquindaño y Yerba Loca) y otra caracterizada por cultivos bajo riego (El Durazno).

Cobra así importancia el efectuar una breve reseña histórica que muestre cómo la utilización de los recursos naturales y humanos ha estado sometida a los cambios en los sistemas de explotación y a las transformaciones sociales.

Antecedentes históricos

El establecimiento de españoles en los territorios conquistados trajo consigo la desarticulación de la estructura social y económica de las culturas aborígenes. El conquistador impone nuevas formas de organización: el usufructo comunitario de la tierra es reemplazado por uno de carácter individual, mediante la entrega de mercedes, donaciones directas y encomiendas; se introducen tecnologías; se desechan sistemas tradicionales de producción; y se establecieron nuevas estructuras productivas, como la hacienda y el latifundio (CIDA, 1966; Gligo y Morello, 1980).

Existe una serie de factores que, en el caso de Chile, determinó la formación de una estructura socioeconómica

circunscrita dentro de un sistema predominantemente agrario y colonial. El agotamiento de la riqueza aurífera y la pérdida de los territorios del sur (guerra de Arauco), dieron origen a un desplazamiento de la actividad minera a la agrícola con la consiguiente presión sobre la tierra y la usurpación de ella a los indígenas. El carácter de economía colonial surgirá del sometimiento a políticas económicas adoptadas por la metrópoli y dependencia del virreinato del Perú (Ramírez, 1967; CIDA, op. cit.; Barrios, 1969; Keller, 1965).

En el siglo xvii, a consecuencia de las expectativas comerciales creadas por el mercado externo (Perú) surgen las haciendas ganaderas, con explotaciones extensivas que tienen el sebo como principal producto de exportación. A fines del siglo, el terremoto que azotó a Lima y la institucionalización del mayorazgo transforman la estructura productiva chilena. Se crea un mercado externo para el trigo, lo que lleva al cambio de explotación ganadera por la cerealera. Esta nueva actividad al originar una nueva presión sobre los recursos, lleva a la ocupación de nuevas tierras, a la fragmentación de unidades pequeñas y medianas, y localización de pequeños propietarios y arrendatarios en las cercanías de centros urbanos. El mayorazgo, disposición que perpetúa los bienes en la familia, aseguró la unidad de la propiedad de la hacienda (CIDA, op. cit. Góngora, 1974; Aranda, 1969; Carmagnani, 1962).

En el siglo xviii se consolidan instituciones y actividades, algunas de las cuales serán la base social de la futura República. Se afianza la gran propiedad territorial de la zona central del país, el latifundio, que otorga un carácter predominantemente agropecuario a la economía; además de la ganadería el trigo constituye su principal producto de exportación. Junto con completarse el mestizaje de la población surgen las clases sociales: criollos o terratenientes, campesinos mestizos y los indígenas libres. La estructura productiva redefine las relaciones laborales; formas, como la servidumbre personal de los indígenas, la esclavitud negra y los mestizos dan origen en este siglo a una nueva relación laboral: el inquilinaje, junto a una masa de obreros agrícolas libres que laboran en las haciendas durante el período de cosechas (Barrios, op. cit.; Aranda, 1969; Albala et al., 1967; Carmagnani, op. cit.; Góngora, op. cit.; Mellafe, 1981).

En el siglo pasado, el poder es hegemonizado por los sectores sociales que controlan tierras y minas. En los primeros decenios Chile es, fundamentalmente, un país agrario; progresivamente el sector minero, en función del excedente generado, fue invirtiendo también en la agricultura. En este período el agro está estructurado en torno a dos unidades: latifundio y minifundio, propiedades que debido al aumento de la población, agotamiento de algunas tierras

y ausencia de otro tipo de trabajos están sujetas a la subdivisión (CIDA, op. cit.; Gligo y Morello, op. cit.; Aranda, op. cit.; Albala et al. op. cit.).

En el presente siglo, las transformaciones más importantes en el agro se producen entre los años 1965-73 y con posterioridad al 73. En el período 65-73 los cambios llevados a cabo por medio de la acción del Estado, hacen desaparecer el latifundio al ser expropiadas la totalidad de los predios mayores de 80 hectáreas de riego básico (HRB). Entre 1965 y 1970, durante el gobierno de la Democracia Cristiana, se expropiaron 1.400 predios aproximadamente con un total de 3.500.000 Has., de las cuales 290.000 eran de riego. Luego, entre 1970-73, durante el gobierno de la Unidad Popular, la expropiación alcanzó a 4.400 predios aproximadamente con un total de 6.800.000 Hás., 439 eran de riego.

A partir de 1973 el gobierno militar, con una política económica de libre mercado, intenta promover un desarrollo capitalista del agro. Las tierras expropiadas fueron privatizadas, para ello el 30% se restituyó a sus antiguos dueños, 28% se asigna a campesinos individuales o cooperativas, 10% se asigna a no campesinos (ex empleados de hacienda y profesionales relacionados con la agricultura) y un 20% se licita directamente con empresarios privados (Cereceda y Barría, 1984).

En este último período el sector agrícola se abre a los mercados externos y se liberan los precios de los productos agrícolas; el rubro frutícola y forestal desarrollado por el sector capitalista tuvo cierta expansión. En los sectores donde se desarrolla la agricultura campesina (que incluye las comunidades) la producción se orienta fundamentalmente hacia productos básicos destinados al consumo interno (papas, porotos, maíz). El trigo, arroz y azúcar al poder ser importados ventajosamente muestran una tendencia decreciente (Bengoa, 1983). En general se observa un incremento en la producción orientada al autoconsumo, como estrategia frente al aumento de precios de los productos que el campesino debe comprar y a la disminución relativa de los precios de los productos que puede producir y vender (Bengoa, op. cit.).

Coquimbo, históricamente, ha estado sometido a los vaivenes de la economía global del país. Una característica peculiar radica en su articulación socioeconómica con la actividad minera desarrollada en Perú, Alto Perú, Norte Chico y Norte Grande. No menos importante fueron las presiones comerciales ejercidas por otras zonas del país (Aranda, op. cit.; Albala et al. op. cit.; Mellafe, op. cit.).

Desde fines del siglo xvi los encomenderos y hacendados de esta zona exportaban trigo, frutas secas, animales, cordobanes y cueros, pescado seco, vinos y licores a los asentamientos mineros de Perú y Alto Perú. Las demandas crea-

das por el intercambio plantean a los españoles la necesidad de apoderarse de las mejores tierras y accesorios agrícolas: agua, manejo de la mano de obra y control de las posibilidades de comercialización (Mellafe, op. cit.; Góngora, op. cit.; Albala et al. op. cit.).

En los inicios del siglo xvii la producción es principalmente ganadera, se exporta sebo, cordobanes y grasa; en segundo plano aparece la producción de cobre, en bruto y elaborado. El incremento de la demanda cerealera por parte del Perú, provocó a fines del siglo, un vuelco en la economía: de ganadera-minera a agrícola-minera. En las haciendas adquiere importancia la producción cerealera y se produce un desplazamiento de la ganadería a tierras de baja calidad para la explotación agrícola (Keller, op. cit.; Carmagnani, op. cit.). Sin embargo, los beneficios comerciales que pudieron haberse obtenido son contrarrestados por la incorporación en el mercado peruano de productos de la zona central de Chile. Este hecho provoca una contracción del comercio agrícola de Coquimbo, incapaz de competir con la mayor producción de las haciendas del centro (Quillota, Santiago, Colchagua y Maule). La crisis comercial prontamente se traduce en una transformación de la estructura agraria de la zona; subsisten como grandes unidades territoriales las haciendas de aquellos propietarios que poseían una alta solvencia económica y tenían conexiones con la estructura de poder. Los hacendados menos favorecidos tuvieron dos opciones, vender sus tierras o establecerse en ellas. Esta última alternativa da origen a una forma de tenencia que dos siglos más tarde constituirá la llamada comunidad sucesorial de la IV Región.

En el siglo xviii la actividad agrícola nuevamente cambia en la región, pasa de productora y exportadora de trigo a productora y exportadora de productos semielaborados (vino, aguardiente, pisco y frutas secas). Estas nuevas actividades llevan a una especialización de la producción agrícola; los valles, en sus partes medias y altas, se presentan adecuados para la producción frutal y vitivinícola. El ganado continúa siendo empujado hacia tierras de menor valor y baja potencialidad forrajera, lo que lleva a seleccionar las especies que lo componen (caprinos, ovejunos y mulares). En este siglo adquiere también importancia la minería (oro, plata y cobre), que encontró como principal obstáculo para su desarrollo la escasez de mano de obra. Los medios utilizados por los empresarios mineros y hacendados para obtenerla incluyeron el traslado de encomiendas y de indios desde regiones sureñas, esclavitud negra, ofrecimiento y pago de salarios, distintas formas de retención por deudas contraídas con los empresarios, y el ofrecimiento de tierras y agua para desarrollar actividades agrícolas destinadas al automantenimiento (Aranda, op. cit.; Albala et al. op. cit.; Carmagnani, op. cit.).

En el siglo xix, el auge de la actividad minera demanda a la explotación agrícola un aprovisionamiento permanente de alfalfa. Durante la primera mitad del siglo adquirió prioridad la mantención del ganado mular, fundamental como medio de transporte en la minería, situación que se prolonga hasta mediados de siglo cuando el transporte queda a cargo del ferrocarril. El forraje es requerido, además, para la engorda de vacunos traídos de Argentina y que eran destinados al mantenimiento de la población minera, especialmente del Norte Grande. Por otra parte, se debe mantener una producción de cebada, charqui y frutas secas, elementos básicos en la dieta de las minas. La consolidación en este siglo del latifundio agrario-minero lo hace adquirir un poder económico nunca antes visto, basado en el abastecimiento de los asentamientos mineros y el control del comercio provincial (Aranda, op. cit.; Gay, 1973; Albala et al. op. cit.; Mellafe, op. cit.).

En la IV Región del país, el impacto que tuvo la minería como actividad más comprometida en el agotamiento de fuentes energéticas, llamó la atención —en el siglo xix— de medios públicos nacionales y extranjeros preocupados por el deterioro del medio (Cunill, 1975).

Por una parte, los requerimientos de combustible destruyeron la cubierta vegetal boscosa, a tal punto que varios emplazamientos mineros debieron ser abandonados por falta de agua y leña. Por otra, la mantención del ganado originó el deterioro de áreas circundantes a poblados por sobrepastoreo.

Entre las causas que incidieron en la aparición de procesos de desertificación, erosión y degradación del paisaje se encuentra también, la urbanización; villas y ciudades, modalidades más complejas de poblamiento, tienen su origen ligado a antiguos asentamientos mineros más elementales —asientos, ingenios, placillas, mineral—. En los alrededores de cada emplazamiento se asolaban los recursos forestales para satisfacer las necesidades de combustible diario y madera para la construcción (Cunill, op. cit.). La devastación hace crisis ya en el siglo xviii.

Por su parte, la agricultura, que debe satisfacer los requerimientos alimenticios de la población que trabaja en la minería, se ve presionada a mantener una elevada producción triguera, para lo cual se incorporan terrenos que no presentan una real aptitud de cultivo, desencadenando procesos erosionadores.

Finalmente, debe mencionarse la acción de pequeños productores que desarrollan una economía de subsistencia. Las relaciones de producción establecidas en la gran propiedad —mediería e inquilinaje— generan una situación de dependencia en los campesinos, que se traduce en una extracción de parte de su producción, viéndose obligados a una sobreexplotación de sus tierras. Situación similar en-

frentan los pequeños propietarios que van siendo arrinconados en pobres y reducidas superficies. La consolidación del sistema de comunidad debe entenderse como resultado de un proceso de estratificación socioeconómica, que dio origen a la conformación de reductos donde peculiaridades económicas, sociales y culturales permiten sobrevivir a la población.

Este sistema de tenencia colectiva de la tierra fue legalmente reconocido el año 1967; se inicia a partir de esa fecha un proceso de saneamiento de títulos de dominio, lo que significa reconocimiento de terrenos comunitarios delimitados para un número también limitado de personas a quienes se les otorga "derechos de comunero" quedando con ello facultados para usufructuar de la tierra.

En el año 1984 se dicta la ley 18.353 que introduce modificaciones en el DFL 5 de 1967. Las nuevas disposiciones dan inicio al proceso de privatización de las tierras comunitarias, otorgando títulos de propiedad a los "goces individuales", con lo cual el terreno deja de pertenecer a la comunidad. Los derechos mantenidos sobre el predio común pueden ser transferidos. Con esto se pone fin, en los aspectos legales, al último obstáculo que impedía la penetración del sistema capitalista y que hace incierto el futuro de las comunidades.

El Origen de las Comunidades

Concluyendo, podríamos situar el origen de las comunidades de la IV Región hacia fines del siglo xvii. Son dos los factores principales que incidirían en su aparición. Por una parte, la contracción del comercio agrícola que experimentó Coquimbo producto de la presión ejercida por la zona central en el comercio con el Perú, y por otra, la concesión de mercedes de tierra en terrenos de secano poco productivos, incapaces de generar una producción comparable a las de regiones ubicadas al sur de Coquimbo. Algunos hacendados, que no contaban con los recursos necesarios para el establecimiento de una infraestructura de riego —ésto sólo es posible en el siglo xix con las inversiones de empresarios mineros— se ven obligados a vender sus tierras o establecerse en ellas, dando origen a una forma de tenencia peculiar. La baja productividad del suelo les lleva a mantener las tierras de secano como una sola unidad territorial de propiedad común, quedando sujetas a división sólo las tierras bajo riego, entre las diversas unidades familiares herederas. Esta forma de tenencia fue conocida como Sucesión Indivisa y en la actualidad reconocida legalmente como Comunidad Sucesorial.

Otro origen de las comunidades puede encontrarse en disposiciones de españoles que, teniendo una gran cantidad de indios encomenderos ocupando tierras de buena

calidad en sectores costeros, determinan su traslado a sectores de baja productividad hacia el interior. Por último, señalaremos el surgimiento de comunidades asociadas a la minería. Durante la colonia y República, las concesiones mineras llevaron a Coquimbo una población obrera que, al fracasar las empresas en que laboraban, se dedican a actividades agrícolas, o ganaderas. El modo de explotación en ambos casos era de tipo comunitario (CIDA, op. cit.; González, 1951; Cañón, 1964).

Las relaciones establecidas entre estos propietarios y los hacendados se han caracterizado históricamente por los intentos de estos últimos por aumentar constantemente sus recursos en perjuicio de comuneros, pequeños agricultores, dependientes prediales e inquilinos (CIDA, op. cit.; Albala et al. op. cit.; Castro et al. M.S.).

Medio ambiente y población

Las comunidades se encuentran localizadas en áreas caracterizadas por la aridez. Las zonas áridas ocupan en Chile el 51% de su territorio, entre las latitudes 17°30' S y 34°30' S, incluyendo todo el norte de Chile. El proceso de desertificación, que también alcanza al 50% de la superficie continental del país, caracteriza a toda la zona norte (Peralta, 1978).

La IV Región, Coquimbo, donde se encuentran las Comunidades Agrícolas, posee suelos predominantemente de materiales graníticos y aquellos derivados de materiales volcánicos y sedimentarios. Estos últimos se encuentran en sectores con fuertes pendientes y pequeñas extensiones de terrazas aluviales. La mayor parte de los suelos tienen bajo contenido en materia orgánica, lo que afecta la estructura superficial y el almacenamiento de agua. Predominan las texturas medias o livianas. La fertilidad es muy baja, especialmente en los suelos graníticos debido a su constitución arenosa (CEZA, 1981). Las Comunidades ocupan 952.797 Hás. sólo el 7% corresponde a superficies arables, el 60% son praderas permanentes y el 27% es denominado "sin uso" (IREN, 1977).

En la vegetación se distinguen las siguientes especies dominantes: *Bahía ambrossioides*, *Haplopappus foliosus* y *Baccharis concava*, en la costa. El matorral interior está dominado por *Colliguaya odorífera*, *Flourenzia thurifera* y *Proustia pungens*. Formación de suculentas, dominadas por *Trichocereus coquímbanus* y *T. chilensis*. Pradera natural dominada por *Brodium cicutarium*, *Erodium moschatum*, *Pectocarya dimorpha*, *Plantago tumida* y *Medicago polymorpha*. Finalmente, el matorral postcultivo está dominado por *Haplopappus angustifolius*, *Gutierrezia resinosa* y *Cassia coquímbensis* (Etienne, M. y Caviedes, E. citado en CEZA Op. Cit.).

En la IV Región las precipitaciones presentan grandes variaciones, tanto en el transcurso de un año, como entre uno y otro. El agua caída alcanza valores medios que oscilan entre 100 y 260 mm, según sean territorios del norte o sur, respectivamente.

La población estimada en 74.887 habitantes se distribuye en 162 comunidades. La superficie que ocupa cada comunidad varía entre 141 hectáreas (Comunidad Dos Ríos, Provincia de Limarí) y 122.600 hectáreas (Olla Caldera, Provincia de Elqui). La densidad poblacional en el 82% de las comunidades es inferior a 20 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor concentración se localiza en la zona central de la Región, entre los 500 y 1.400 mts. sobre el nivel del mar. La situación socioeconómica de las Comunidades Agrícolas ha sido definida como de pobreza y extrema pobreza (Universidad Católica-ODEPLAN, 1974; Vergara, P., 1976) Figs. 1,2,3 y 4. De acuerdo a la división administrativa, la IV Región está dividida en tres provincias: Elqui, al norte; Limarí, al centro; y Choapa, al sur. La distribución de la población y superficie ocupada en cada una de las provincias se señala en el siguiente cuadro:

Provincia	Comunidades Cantidad	%	Población %	Superficie %
Elqui	15	9,2	10,4	29,7
Limarí	119	73,5	57,5	50,8
Choapa	28	17,5	32,1	19,2
	162	100,2	100,0	99,7

(IREN: op. cit.)

La provincia de Choapa aparece con una mayor cantidad de población que presiona sobre una superficie reducida, en términos comparativos. La alta densidad que se observa hacia el sur de la Región puede ser explicada por las mejores condiciones climáticas y potencialidad de los recursos productivos.

Organización socioeconómica

El modelo comunal, sin aludir a formas concretas, puede ser caracterizado en términos globales, precisamente, para observar las diferencias o cambios que han ocurrido y de hecho están ocurriendo al interior de este modelo.

El territorio de propiedad comunal se encuentra dividido de acuerdo al uso del suelo en las siguientes unidades: Una zona habitacional que incluye la vivienda, bodegas, corrales y un sector dedicado a la horticultura. Esta zona, generalmente se encuentra dentro del área reconocida como privada, constituida por "hijuelas" (bajo riego) y "pose-

Figura 1
Densidad de Población
de comunidades

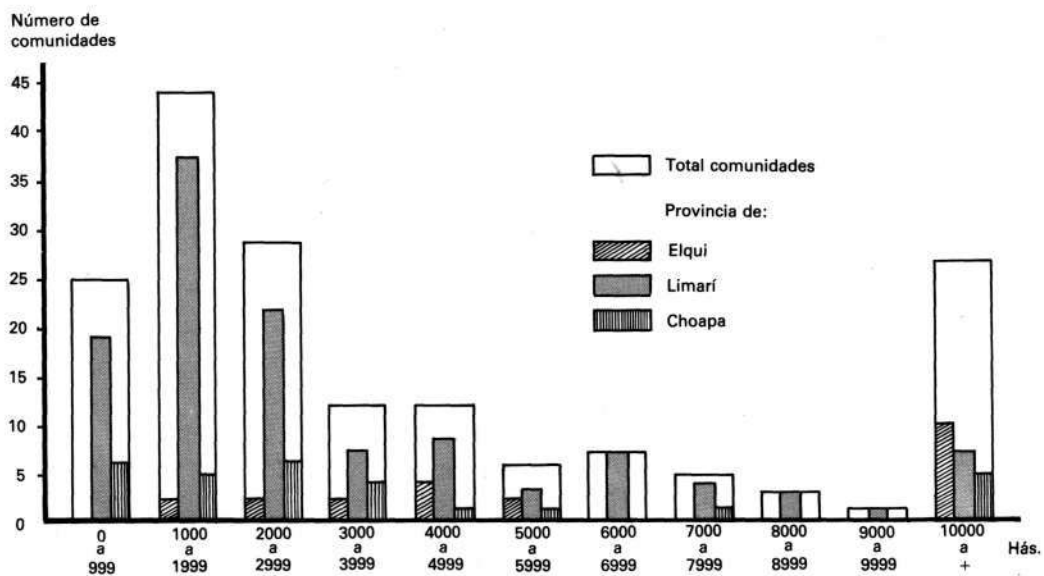
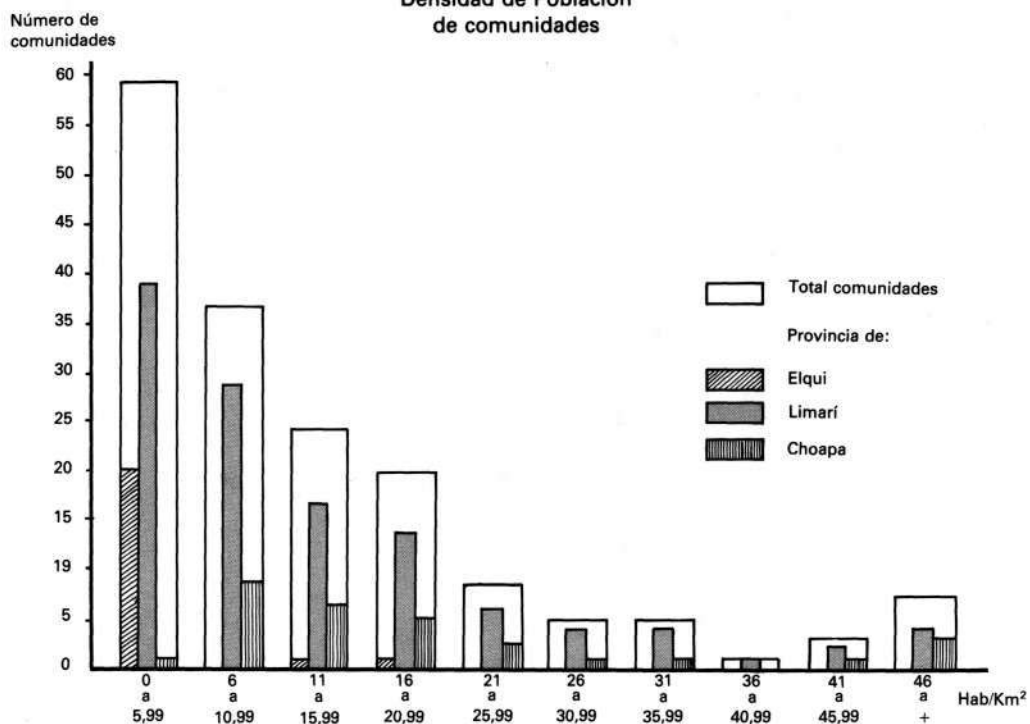


Figura 2
Superficie de comunidades

siones de campo" (áreas de secano). La segunda zona, de explotación económica, de acuerdo al uso del suelo está conformada por un área agrícola y otra de pastoreo y recolección. La actividad agrícola se efectúa en terrenos privados o comunales: en "hijuelas", propiedad privada bajo riego, ubicadas en el fondo de quebradas o riberas del río; en "posesiones de campo", terrenos de secano que fueron asignados por la comunidad a personas que se dedicaban a la ganadería, posteriormente adquirieron el reconocimiento de propiedad privada; y en las "lluvias", terrenos comunitarios de usufructo individual en los que se practica fundamentalmente la cerealicultura; están ubicadas en laderas de cerros, por tanto el riego depende de las lluvias anuales. Estos terrenos se entregan a cada familia comunera, la que debe cercarlos, por el tiempo que dure la productividad del suelo; al agotarse el suelo es devuelto a la comunidad procediendo a abrir los cercos, requisito para solicitar un nuevo terreno. La superficie que la comunidad, a través de un Directorio, concede a cada familia está relacionada con el número de sus miembros. Finalmente, las actividades de pastoreo y recolección se efectúan en el "campo común" conformada por toda el área sobrante descontando las áreas cercadas. No obstante constituir un espacio abierto, cada familia usa la vegetación natural cercana a su vivienda para apacentar el ganado y obtener leña.

La sobrevivencia y reproducción de las familias de las comunidades depende, básicamente, de la explotación del suelo. La actividad productiva persigue tres objetivos: obtener productos para el consumo directo, generar un excedente de producción para el intercambio o venta como principal vía para abastecerse de productos que necesitan pero no producen; y disponer de forraje para sus animales. En el proceso de intercambio económico, el productor queda en una desfavorable situación principalmente por dos razones: una forma de llevar sus productos al mercado consiste en entregarlos a un comerciante intermediario en una transacción en la que se vende barato y compra caro; otra forma de llegar al mercado implica trasladar personalmente la producción a un centro de compra urbano debiendo cancelar pasajes y fletes que son altos en proporción a los ingresos familiares.

La organización para la producción se efectúa a través de dos modalidades. Una la constituye el trabajo no asalariado con mano de obra familiar y/o comunitaria; la familia es la unidad económica básica, pero la fuerza laboral puede provenir además del trabajo cooperativo. Las relaciones de parentesco y amistad entre dos o más familias asentadas, por lo general en sectores contiguos, generan trabajos cooperativos. La segunda modalidad está representada por el trabajo asalariado; personas determinadas, al interior de la

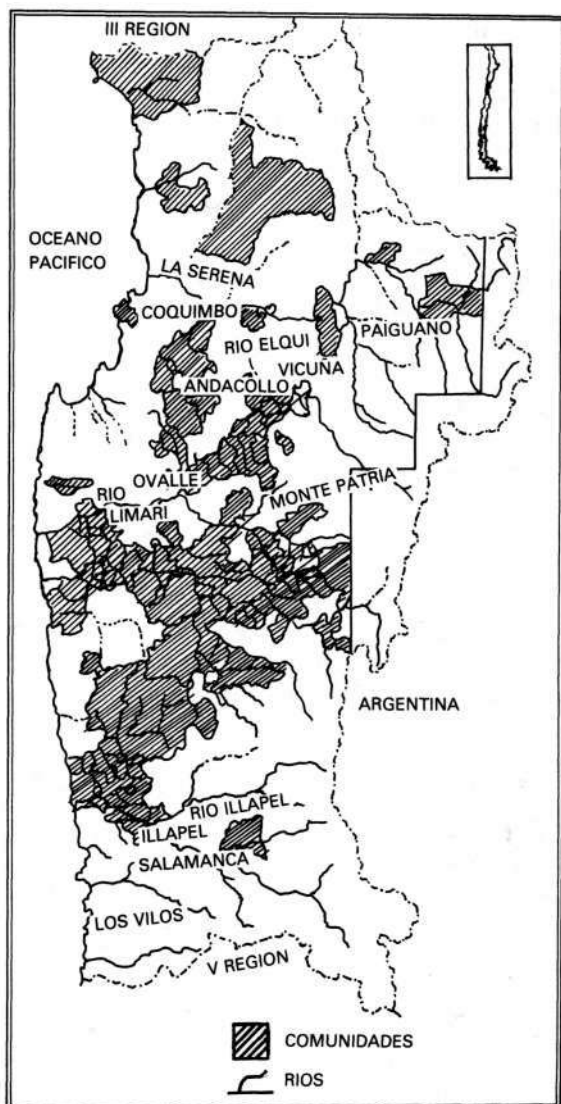


Figura 3
Comunidades Agrícolas
IV Región

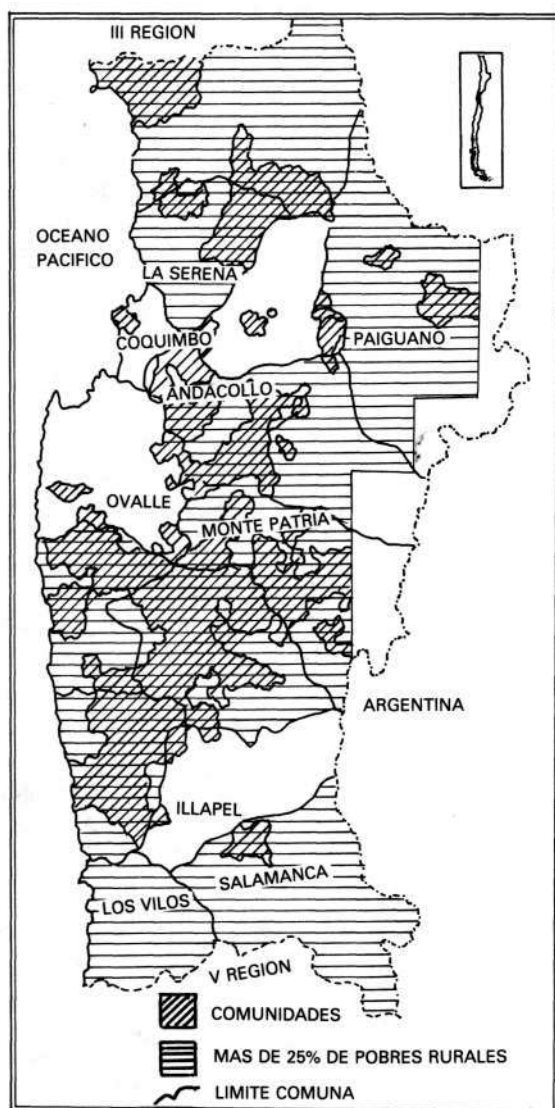


Figura 4
Comunidades Agrícolas IV Región
Zonas de pobreza

comunidad, se han especializado en ofrecer su fuerza de trabajo.

Como una forma de poder superar las limitaciones que imponen los recursos al interior de la comunidad se ha buscado complementarlos fuera de ella. Una actividad muy generalizada la constituye el traslado de animales hacia la zona costera en primavera, y hacia la cordillera de los Andes en verano. La herencia de terrenos ha constituido una forma tradicional de acceder a ellos y ha sido frecuente las uniones matrimoniales entre personas de diferentes comunidades, estos factores han permitido que una familia posea tierras fuera de su lugar de residencia y las conserve mediante formas de arrendamiento.

Unidades de estudio

Este trabajo, como antes lo señaláramos, se está efectuando en áreas con recursos productivos diferentes: Carquindaño y El Durazno. La referencia que se hará a cada una de estas comunidades destacará especialmente sus particularidades. Carquindaño es una comunidad de la Provincia de Choapa, posee 2.830 hectáreas y una población de 186 personas distribuidas en aproximadamente 32 unidades familiares; en la constitución de esta comunidad 40 familias obtuvieron derechos de comuneros, con un total aproximado a 200 personas. Carquindaño está muy cercana al modelo comunal descrito anteriormente. La división territorial atendiendo al uso de los suelos comprende tres sectores: 88 hectáreas de hijuelas localizadas a lo largo de la quebrada, 418 hectáreas de secano que corresponden a 27 áreas cercadas de diferentes dimensiones, las lluvias; y el campo común circundante donde deben pastear 2.176 animales chicos (caprinos y ovinos) y 59 animales de trabajo (caballos y asnales).

La actividad agrícola persigue un doble propósito: obtener satisfactores directos para el autoconsumo, es fundamental la producción de trigo; y la producción de especies para el intercambio económico, especialmente quesos, anís, comino y parte del ganado.

Las "hijuelas" poseen superficies que oscilan entre 0,5 y 7 hectáreas cada una; se destinan a la horticultura en aquellos sectores que pueden quedar bajo riego. El agua escurre subterráneamente, sólo después de los meses lluviosos corre en forma superficial y escasa; esta disponibilidad es cuidadosamente utilizada por medio de represas y acequias con un uso regulado por la organización de los usuarios. El acceso a las "hijuelas" se ha obtenido generalmente por herencia, pero la compra también ha constituido un medio para ello debiendo efectuarse la transacción sólo entre comuneros de Carquindaño. La importancia de la "hijuela" radica en que el derecho de comunero lo adquirirían quienes tenían al menos una hijuela, y luego ésta podía ser arrendada con y sin derechos a la comunidad o permanecer en ella, situación que es predominante.

El cultivo de secano se efectúa en terrenos comunitarios de usufructo individual, las "lluvias". La producción cerealera (trigo y cebada forrajera) es elemental para la reproducción de la familia. Esta actividad productiva que requiere abundante fuerza de trabajo implicará que la organización laboral de tipo cooperativo cobre importancia: el "minga-co", la retribución por el trabajo efectuado es en alimentos mientras se ejecute la faena; la "vuelta de mano" retribución en trabajo; la "gallaíta", retribución en alimentación y dinero; ayudas o préstamos, retribución libre; "corridas de liebre y zorros", retribución en comida mientras dura la cacería para eliminar animales que dañan los cultivos.

La "trilla", actividad en la que por medio del pisoteo de

caballares se separa el grano de la paja, requiere no sólo de abundante fuerza de trabajo; los comuneros deben acudir con sus herramientas y animales. La retribución ha sido en los mismo términos. Sin embargo, actualmente, en el caso de los grandes volúmenes de producción han ocurrido algunos cambios. La fuerza de trabajo y las herramientas se obtienen en forma cooperativa; pero como mantener animales grandes implica un gasto que difícilmente puede efectuar la familia, éstos son escasos. Esto ha incidido en que deban ser solicitados a una persona de la comunidad quien por su solvencia económica ha podido adquirirlos y mantenerlos, se ha sumado a ello su especialización en el oficio de "trillador". Sus servicios deben ser retribuidos con una parte de lo cosechado; hecho que hace suponer que los comuneros deberían aumentar su producción tomando en cuenta la cantidad que deben transferir al "trillador".

La otra comunidad, El Durazno, está situada en la provincia de Limarí. Posee sólo 1.150 hectáreas y una población de 119 habitantes distribuidos en 24 unidades familiares. Con derechos de comuneros hay 71 familias registradas con un total aproximado a 365 personas. Esta comunidad ha reducido el número de sus habitantes en 67%.

Un rasgo distintivo lo constituye el río que cruza el territorio, constituye el recurso fundamental para las actividades agrícolas al permitir mantener todos los cultivos bajo riego. Las áreas circundantes se han destinado al pastoreo. Hasta mediados del presente siglo, se practicó el cultivo de cereales en laderas de cerros, en las "lluvias". En la actualidad (1985) sólo un comunero efectúa este tipo de cultivo. El Durazno sufrió la reducción de su terreno al perder un litigio con el propietario de un fundo colindante, a comienzos de siglo. El territorio, sin considerar el cultivo muy ocasional de secano, se divide en dos zonas: un área de hijuelas, con cultivos bajo riego que ocupan un área aproximada de 37 hectáreas; y otra zona constituida por el "campo común", donde 350 hectáreas han sido cercadas para implementar un plan de forestación. El área libre debe sostener una masa ganadera de 1.095 caprinos.

El uso del suelo persigue, igual que en Carquindaño, dos objetivos, con algunas diferencias. La producción destinada al autoconsumo está constituida por porotos, maíz, papas, cebada, alfalfa y frutales; los productos que se destinan al mercado son quesos, ajíes y morrones. El ganado se aprovecha tanto en el consumo como en el intercambio, lo mismo sucede con la producción agrícola de autoconsumo cuando el monto de lo cosechado lo permite.

Un cambio importante ha modificado la organización laboral. Frente a la diversificación de la producción, está desapareciendo el trabajo de tipo cooperativo; ha sido reemplazado por la mano de obra especializada y de trabajo semipermanente que requieren los cultivos bajo riego. Así,

se ha alterado el circuito de prestaciones recíprocas y se está afianzando el trabajo asalariado.

Consideraciones finales

Del análisis histórico expuesto se puede inferir al menos dos conclusiones. En primer lugar, que a partir de la imposición de una economía europea de orientación capitalista en el sector rural, la presión sobre los recursos naturales ha emanado de dos sectores diferentes. Uno constituido por economías familiares de pequeñas propiedades y otro, las grandes explotaciones movidas por el mercado externo. En segundo término, explica el origen y persistencia de dos grandes problemas que afectan el medio humano y natural: el proceso de desertificación y la situación de pobreza de la población que vive básicamente de la explotación directa del suelo.

En las Comunidades Agrícolas las limitantes sociales, económicas y ecológicas han intentado ser superadas a través de un modo de vida donde la cooperación comunitaria ha jugado un rol importante al permitir que cada familia desarrolle las actividades productivas anuales. La interrelación que se observa entre la territorialidad y la organización, se expresa además en la dimensión cultural, los conocimientos, la actividad y el comportamiento. Sobre estos aspectos el hombre clasifica los suelos, decide qué, cuánto y dónde sembrar. De igual forma ha calculado la extensión de las superficies que pueden ser utilizadas, intentando resguardar el equilibrio dentro de la comunidad.

Dado el bajo nivel socioeconómico de estas comunidades las relaciones de reciprocidad, no sólo de la prestación de fuerza de trabajo, han constituido una forma de acceso a diferentes medios de trabajo. La producción de cereales actividad típica de estas comunidades, por la intensidad del trabajo requerido debió generar una organización laboral de carácter cooperativo. Al desaparecer la cerealicultura, se ha podido constatar que cambios en las actividades productivas conllevan cambios en las instituciones que rigen la organización laboral y cooperativa; y, a la inversa como sucede en la trilla, cuando la retribución comienza a ser efectuada en productos en lugar de trabajo.

La inserción económica de estas comunidades en el mercado de bienes y servicios implica que relaciones asimétricas de intercambio estén empujando a una sobreexplotación de los recursos. La reproducción de la pobreza y el deterioro del medio son, por tanto, procesos que están estrechamente relacionados con las formas de articulación que surgen entre las comunidades y la sociedad mayor.

La estrechez de los suelos disponibles para llevar a cabo una producción agroganadera es percibida por los comuneros; se buscan formas de acceder a tierras fuera de la comunidad, a la vez que se obstaculiza la implementación de planes forrajeros en su territorio productivo.

Bibliografía

- ALBALA, L, RUIZ, R. y PASCAL, A., 1967. *Relaciones de poder en el área rural*. Memoria. Universidad de Chile. Departamento de Sociología.
- ARANDA, X., *Evaluación de la agricultura y el riego en el Norte Chico: Valle de Huasco*. En *Informaciones Geográficas*. Santiago. 1969.
- BARRIOS, J., 1969. *El movimiento campesino chileno*. En *Temas Laborales*, INSORA. Santiago.
- BENGOA, J., *El campesinado chileno. Después de la Reforma Agraria*, SUR. 1983. Santiago.
- CAÑÓN, P., 1964. *Las comunidades agrícolas de la Provincia de Coquimbo frente a la Reforma Agraria, el caso de Mincha*. Universidad de Chile, Facultad de Agronomía. Tesis de Grado.
- CARMAGNANI, M., 1963. *El salario minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800*. Santiago.
- CASTRO, M., BAHAMONDES, M., BENAVIDES, M. y SALAS, H., *Estudio de las comunidades del norte de Chile: I y IV Región*. M.S.
- CERECEDA, L. y BARRÍA L, 1984. *Comportamiento económico y racionalidad del campesino*, ICECOOP. Santiago.
- CEZA (Centro de Estudios de Zonas Áridas). 1981. Programa de Investigación. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales.
- CIDA, 1966. *Chile: Tenencia de la Tierra*.
- CUNILL, P., 1975. *La temprana sementera chilena y los comienzos del deterioro ambiental*. En *7 Estudios*. Universidad de Chile. Santiago.
- GASTÓ, J. y CONTRERAS, D., 1979. *Un caso de desertificación en el norte de Chile*. Universidad de Chile. Boletín Técnico N° 42. Facultad de Agronomía.
- GAY, C, 1973. *Agricultura chilena*, ICIRA.
- GLIGO, N.y MORELLO, J., 1980. *Notas sobre la Historia Ecológica. En Estilo de desarrollo y medio ambiente en América Latina*. Selección de O. Sunkel y N. Gligo. F.C.E. México.
- GÓNGORA, M., 1974. *Orígenes de los inquilinos*. ICIRA.
- GONZÁLEZ, R., 1951. *Comunidades del Norte Chico*. Universidad de Chile. *Informaciones Geográficas* N° 2.
- IREN-CORFO, 1977. *Estudio de las Comunidades Agrícolas, IV Región*. Santiago.
- KELLER, G., 1956. *Revolución en la agricultura*. Zig-Zag.
- MELLAFE, R., 1975. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena: siglos xvi y xvii*. En *7 Estudios*. Universidad de Chile.
- PERALTA, M., *Procesos y áreas de desertificación en Chile Continental*. En *Ciencias Forestales*. Vol. I, N° 1. Septiembre. 1978.
- RAMÍREZ, H., 1967. *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA-ODEPLAN. *Mapa de extrema pobreza*.
- VERGARA, P., 1977. *Naturaleza, localización geográfica y condicionantes fundamentales de la pobreza rural*, CIEPLAN. N° 9. Abril.